



Gobierno
Regional
Región de Antofagasta

Programa Público de Inversión y Gasto Regional (PROPIR) 2013

REPORTE ANUAL 2013

Enero

2014

DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA



Gobierno de Chile

INTRODUCCIÓN

El presente Programa Público de Inversión Regional (PROPIR) da cuenta de la ejecución presupuestaria de las diferentes instituciones públicas que invirtieron en la Región de Antofagasta, el año 2013.

El documento entrega información de los diferentes Ministerios sobre las iniciativas de inversión y programas de gasto proyectados y ejecutados para el año presupuestario 2013 en la región, según indica la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional (Ley N° 19.175); y por otro lado, la Ley N° 20.035 de Gobiernos Regionales en que se fortalecen los procesos de coordinación regional de inversiones, a través de la formulación de los Anteproyectos Regionales de Inversión (ARI), y posterior formulación, seguimiento y cuenta pública del PROPIR.

Tal información es reportado a través de la plataforma Chileindica en el sitio Web www.chileindica.cl, Administrada por SUBDERE, motivo por el cual la información así recolectada es de exclusiva responsabilidad de cada servicio que la ingresa.

El proceso de Coordinación Regional del Gasto Público (CORGAPU) se entiende como una labor de planificación, coordinación multisectorial y control de las acciones que se realizan durante un proceso presupuestario, en función de los instrumentos técnicos políticos (regionales y sectoriales), los compromisos de gobierno en el territorio regional y las directrices estratégicas que defina la autoridad regional.

En tal contexto, durante el primer trimestre del año el Gobierno Regional elabora con los antecedentes proporcionados por la institucionalidad pública el Programa Público de Inversión Regional (PROPIR) el cual corresponde a un instrumento orientado a la transparencia, seguimiento y control del gasto público en el territorio regional.

En lo que respecta al contenido de la información que forma parte del Coordinación Regional del Gasto Público, según lo ha definido la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) se considera los siguientes subtítulos de la ley de presupuestos del sector público: subtítulos 22° (ítem 11.001), 23°, 24°, 29°, 31°, 32° y 33°.

En la región de Antofagasta el Equipo Técnico Permanente de CORGAPU está conformado por los Secretarios Regionales Ministeriales de Desarrollo Social, de Obras Públicas, de Educación, de Vivienda y Urbanismo y los Directores Regionales del Servicio de Salud, Servicio Nacional de la Mujer, Asesor Regional del Ministerio de Hacienda, los Jefes de División de Análisis y Control de Gestión y de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Antofagasta; el Jefe Unidad Regional SUBDERE y 2 Representantes del Consejo Regional, que asume en calidad de integrantes por votación anual del Consejo, a requerimiento del órgano ejecutivo, Intendente Regional. El acto administrativo que fundamente este Equipo Técnico es la Resolución Exenta N° 712 de fecha 23 de junio 2010

I. PROGRAMA PUBLICO DE INVERSION REGIONAL (PROPIR)

1.1 Inversión Pública Regional 2013

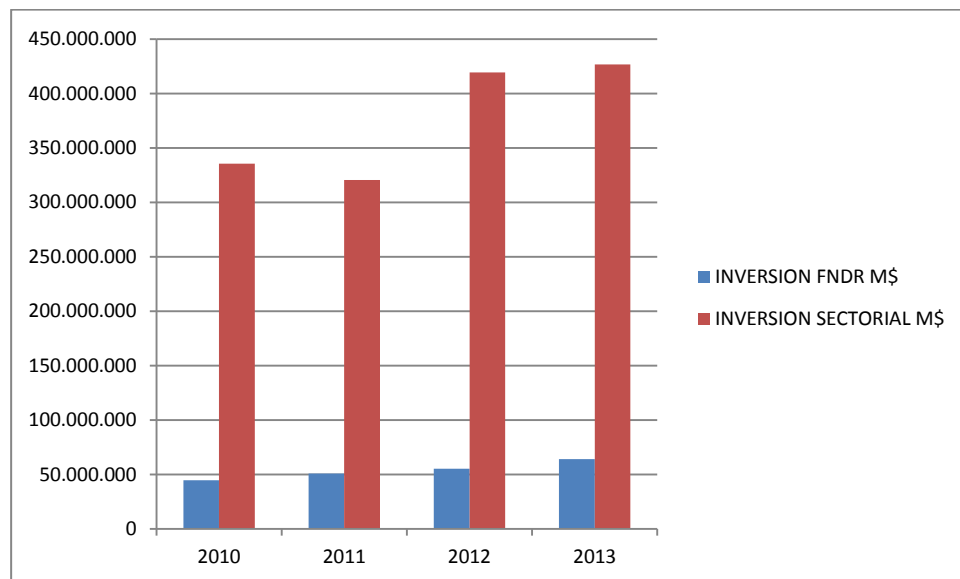
La inversión pública en la región de Antofagasta el año 2013 alcanzó un total de M\$ 490.680.830 lo que representa un aumento de 2,2% respecto al año 2012 situación que se muestra en Tabla N° 1.

Tal inversión surge de la ejecución de los planes de inversión de 63 instituciones públicas en la región correspondiendo a inversión del FNDR un total de M\$ 64.147.153 (13,07%) y la inversión sectorial de M\$ 426.533.677 (86,93%)

Tabla N° 1: Inversión Pública en la Región de Antofagasta años 2010– 2013

	INVERSION FNDR M\$	INVERSION SECTORIAL M\$	INVERSION TOTAL M\$
2010	44.715.581	335.673.608	380.389.189
2011	50.841.622	320.417.375	371.258.997
2012	55.314.891	419.348.546	474.663.437
2013	64.147.153	426.533.677	490.680.830

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de plataforma Chileindica (www.Chileindica.cl)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de plataforma Chileindica (www.Chileindica.cl)

1.2 Ejecución Presupuestaria 2013

La ejecución presupuestaria del Programa Público de Inversión Regional 2013 alcanzó un avance de 97,70%, el cual comparado con el cierre del año anterior se muestra por sobre el año 2012 en 7 puntos porcentuales.

En Tabla N° 2 se muestra la evolución mensual del gasto público en la región de Antofagasta para los años 2012 y 2013

Tabla N° 2 Evolución Gasto Público Regional en la Región de Antofagasta (FNDR y Sectorial)

PROCESO 2012				PROCESO 2013		
MES	SOLICITADO MM\$	GASTO MES MM\$	%AVANCE ACUMULADO	SOLICITADO MM\$	GASTO MES MM\$	%AVANCE ACUMULADO
ENERO	185.268	3.401	1,84%	490.680	26.637	5,43%
FEBRERO	388.799	31.248	8,91%	490.680	35.718	12,71%
MARZO	450.509	23.918	13,00%	490.680	37.058	20,26%
ABRIL	423.538	55.336	26,89%	490.680	36.845	27,77%
MAYO	433.020	27.210	32,59%	490.680	47.908	37,53%
JUNIO	443.981	58.689	45,00%	490.680	34.000	44,46%
JULIO	451.335	23.592	49,50%	490.680	36.888	51,98%
AGOSTO	463.655	45.649	58,03%	490.680	40.906	60,32%
SEPTIEMBRE	472.745	27.058	62,63%	490.680	36.508	67,76%
OCTUBRE	493.578	61.857	72,52%	490.680	31.339	74,14%
NOVIEMBRE	504.427	51.873	81,25%	490.680	35.328	81,34%
DICIEMBRE	527.962	65.602	90,05%	490.680	80.257	97,70%
TOTAL		475.433			479.392	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de plataforma Chileindica (www.Chileindica.cl)

1.3. Programa Público de Inversión Regional según clasificador presupuestario

Los recursos asociados a los planes de inversión de la institucionalidad pública fueron asignados a través de la ley de presupuestos del sector público 2013 (Ley 20.641, publicada 22.12.2012).

Tal como se mencionaba anteriormente, todas instituciones deben informar al Gobierno Regional sus planes de inversión asociados a los siguientes subtítulos de la ley de presupuestos: subtítulos 22° (ítem 11), 23°, 24°, 29°, 31°, 32° y 33°.

Si observamos Tabla N° 3, vemos que la inversión regional durante el año 2013 centró su ejecución a través del subtítulo 24 (transferencias corrientes) y el subtítulo 31 (Iniciativas de inversión), para lo cual se destaca lo siguiente:

- Las transferencias corrientes (subtitulo 24) concentran el mayor volumen de recursos (\$ 188.386.410.522). Corresponde a los recursos que se entregan para el funcionamiento de los programas sociales en un ámbito local (municipios) y el financiamiento de los fondos concursables que se transfieren a personas y/o organizaciones sociales.
- Las iniciativas de inversión (subtitulo 31) representan la segunda mayor concentración de recursos públicos en la región (\$ 139.174.330.813).

Tabla N° 3 Inversión Regional 2013 según clasificador presupuestario

SUBTITULO/ITEM PRESUPUESTARIO	SOLICITADO 2013 \$	EJECUTADO 2013 \$
Servicios Técnicos y Profesionales (22.11)	220.220.000	212.220.000
Prestaciones de Seguridad Social (23)	119.175.442.051	119.059.055.884
Transferencias Corrientes (24)	188.386.410.522	189.832.850.010
Adquisición de Activos Físicos no Financieros (29)	4.571.054.225	4.033.023.762
Iniciativas de Inversión (31)	139.174.330.813	132.326.959.373
Préstamos (32)	636.512.581	636.512.575
Transferencias de Capital (33)	38.516.860.653	33.503.185.687
TOTAL	490.680.830.845	479.603.807.291

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de plataforma Chileindica (www.Chileindica.cl)

1.4. Programa Público de Inversión Regional por Ministerio e Institución

Tal como se mencionó anteriormente, el Programa Público de Inversión Regional alcanzó durante el año 2013 una ejecución de \$ 479.391.587.291 con un porcentaje anual de 97,70%. Para enriquecer el análisis resulta fundamental conocer la ejecución del gasto por institución pública.

Tabla N° 4 Inversión Por Institución Pública en la Región

N°	SERVICIO RESPONSABLE	INVERSION 2012 \$	SOLICITADO 2013 \$	EJECUTADO 2013 \$	% AVANCE
A	Ministerio Secretaría General de Gobierno				
1	Instituto Nacional del Deporte	5.307.486.028	2.166.349.000	2.159.375.994	99,68%
2	Secretaría Regional Ministerial de Gobierno	125.063.833	154.757.721	124.288.233	80,31%
B	Ministerio de Agricultura				
3	Instituto Desarrollo Agropecuario	1.782.256.653	1.529.302.106	1.529.302.100	100,00%
4	Corporación Nacional Forestal		9.000.000	9.000.000	100,00%
5	Secretaría Regional Ministerial Agricultura	67.235.969	17.518.237	17.518.237	100,00%
6	Servicio Agrícola Ganadero	69.493.072	75.228.686	66.927.788	88,97%
7	Comisión Nacional de Riego	250.000.000	472.547.270	372.547.270	78,84%
C	Ministerio de Defensa Nacional				
8	Dirección General Aeronáutica Civil	1.610.571.953	1.211.422.569	613.810.818	50,67%
9	Caja de Previsión de la Defensa Nacional	15.099.917.838	16.122.501.190	15.765.348.749	97,78%
D	Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción				
10	Corporación de Fomento de la Producción	1.031.848.937	1.028.059.761	962.431.133	93,62%
11	Innova Chile	1.868.157.847	1.234.000.000	1.309.649.295	106,13%
12	Instituto Nacional de Estadística	298.731.900	134.395.846	134.226.109	99,87%
13	Servicio Nacional de Pesca	524.266.588	258.235.968	258.235.968	100,00%
14	Subsecretaría de Pesca	364.116.114	554.365.265	482.128.018	86,97%
15	Servicio Nacional de Turismo	49.704.902	80.092.492	61.176.285	76,38%
16	Servicio de Cooperación Técnica	1.091.383.269	1.275.054.850	1.275.054.850	100,00%
E	Ministerio de Educación				
17	Comisión Nacional de Investigación Ciencia y Tecnología	2.975.301.966	4.967.942.655	5.039.039.966	101,43%
18	Consejo Nacional de la Cultura y las Artes	314.303.348	615.393.945	607.178.134	98,66%
19	Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos	4.550.421	66.500.000	11.539.584	17,35%
20	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	10.218.111.035	11.331.639.137	11.639.223.379	102,71%

21	Junta Nacional de Jardines Infantiles	2.881.121.254	3.770.912.988	3.192.446.135	84,66%
22	Secretaría Regional Ministerial de Educación	109.537.761.992	122.898.254.276	119.849.144.264	97,52%
F	Ministerio de Justicia				
23	Secretaría Regional Ministerial de Justicia	6.681.325.553	1.718.944.616	1.718.944.616	100,00%
24	Servicio Nacional de Menores	3.760.653.000	4.349.034.000	4.348.878.661	100,00%
G	Ministerio de Medio Ambiente				
25	Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente	39.860.075	43.873.000	43.873.000	100,00%
H	Ministerio de Minería				
26	Secretaría Regional Ministerial de Minería	107.682.389	41.822.000	39.334.970	94,05%
27	Servicio Nacional de Geología y Minería	315.076.089	157.938.905	157.938.905	100,00%
I	Ministerio de Obras Públicas				
28	Administración Sistema de Concesiones MOP	19.199.716.000	7.003.986.000	6.686.553.000	95,47%
29	Dirección de Obras Portuarias	1.951.773.000	2.277.885.000	1.657.345.000	72,76%
30	Dirección de Vialidad	49.422.100.000	55.225.664.000	54.784.793.000	99,20%
31	Dirección de Aeropuertos	33.352.000	3.227.461.000	3.227.461.000	100,00%
32	Dirección General de Aguas	155.301.000	294.282.000	294.282.000	100,00%
33	Dirección de Obras Hidráulicas	4.296.021.000	6.001.579.000	5.931.079.000	98,83%
J	Ministerio de Desarrollo Social				
34	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena	862.057.530	787.078.318	786.269.370	99,90%
35	Fondo de Solidaridad e Inversión Social	927.439.603	1.093.844.278	1.036.584.589	94,77%
36	Instituto de la Juventud	63.009.708	57.571.600	57.571.600	100,00%
37	Servicio Nacional del Adulto Mayor	173.734.428	199.549.348	197.523.074	98,98%
38	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social	709.525.578	807.652.953	807.652.953	100,00%
39	Servicio Nacional de la Discapacidad	213.771.571	277.540.349	259.576.561	93,53%
40	Servicio Nacional de la Mujer	451.958.120	848.203.520	848.203.520	100,00%
K	Ministerio de Salud				
41	Subsecretaría de Redes Asistenciales	364.307.489	400.973.739	332.089.072	82,82%
42	Fondo Nacional de Salud	31.083.946.274	34.769.992.353	34.756.169.872	99,96%
43	Secretaría Regional Ministerial de Salud	8.444.741.266	7.851.323.321	7.696.607.954	98,03%
44	Servicio de Salud Antofagasta	32.380.508.719	27.259.973.410	27.690.059.386	101,58%
L	Ministerio de Trabajo y Previsión Social				
45	Subsecretaría de Previsión Social	18.411.066	18.329.468	18.329.468	100,00%
46	Secretaría Regional Ministerial del Trabajo	254.978.823	100.135.415	100.135.415	100,00%
47	Servicio Nacional Capacitación y Empleo	2.793.778.076	820.538.332	985.107.555	120,06%
48	Instituto de Previsión Social	64.424.989.827	64.811.991.953	64.685.107.538	99,80%
49	Instituto de Seguridad Laboral	1.615.226.170	1.532.970.568	1.532.970.568	100,00%
M	Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones				
50	Secretaría de Transporte	374.991.434	342.598.504	325.320.654	94,96%
51	Secretaría Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones	1.771.195.419	3.925.631.144	3.743.005.833	95,35%
52	Subsecretaría de Telecomunicaciones	28.398.312	362.673.567		0,00%
N	Ministerio de Bienes Nacionales				
53	Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales	11.394.281	9.770.000	9.770.000	100,00%
Ñ	Ministerio de Vivienda y Urbanismo				
54	Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo	153.326.216	943.529.417	943.529.417	100,00%
55	Servicio de Vivienda y Urbanización	26.128.165.381	24.327.902.091	22.301.065.360	91,67%
O	Ministerio del Interior				
	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) ex CONACE	728.936.782	1.385.797.000	1.178.320.266	85,03%
56	Gobierno Regional de Antofagasta	55.389.323.954	64.147.153.000	61.711.393.926	96,20%
58	Servicio Gobierno del Interior - INTENDENCIA	18.089.593	24.000.000	0	0,00%
59	Subsecretaría de Desarrollo Regional	3.738.358.069	2.938.653.508	2.699.606.019	91,87%

60	Oficina Nacional de Emergencia	96.257.606	80.926.080	80.800.480	99,84%
61	Subsecretaría Prevención del Delito	248.516.924	187.084.126	187.084.126	100,00%
P	Ministerio de Relaciones Exteriores				
62	PROCHILE	8.391.500	2.750.000	2.907.254	105,72%
Q	Ministerio de Energía				
63	Secretaría Regional Ministerial de Energía	521.388.800	48.750.000	48.750.000	100,00%
	TOTAL GENERAL	475.433.363.544	490.680.830.845	479.391.587.291	97,70%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de plataforma Chileindica (www.Chileindica.cl)